

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-PR01-F02	Versión 1.0

TEMA	Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD	
FECHA	13 de agosto de 2019	HORA 2:00 p.m.
		LUGAR: Sala de Juntas Despacho SDM

1. ASISTENTES	
NOMBRE	ENTIDAD/DEPENDENCIA
Los relacionados en el listado de asistencia	

2. ORDEN DEL DÍA
1. Política MIPG – Planeación Institucional - Revisión por la Dirección SGC ISO 9001:2015
2. Política MIPG - Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público - Estados financieros a 30/jun/19 y Gestión de Cobro
3. Política MIPG – Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción - Aprobación del Plan de Comunicaciones 2019
4. Política MIPG – Gestión del Talento Humano - Estrategia de Teletrabajo
5. Política MIPG – Gestión del Conocimiento y la Innovación - Estrategia Gestión del Conocimiento
6. Propuestas y Varios

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN (se adjunta presentación realizada en la sesión)
1. Política MIPG – Planeación Institucional - Revisión por la Dirección SGC ISO 9001:2015 En cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 9.3 de la norma ISO 9001:2015 se realiza la presentación de cada una de las <u>entradas</u> necesarias para verificar la adecuación del SGC en la SDM en el alcance “prestación del servicio de cursos de pedagogía por infracción a las normas de tránsito y transporte” así: - Estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas: Se presentan las acciones adelantadas en lo referente a simplificación de procesos, actualización de la metodología de gestión de riesgos, fortalecimiento del talento humano (socializaciones realizadas al equipo de cursos de pedagogía) y actualización del MECI con los lineamientos del MIPG. - Cambios en las cuestiones externas e internas pertinentes al SGC: Con base en la revisión realizada por el equipo técnico de Direccionamiento Estratégico y Planeación Institucional, se presenta al equipo directivo las nuevas debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades relacionadas con cursos de pedagogía, con el fin de que se examinen las estrategias consideradas, las cuales se determina que son adecuadas. - Desempeño y eficacia del SGC: Con el fin de considerar la medición de este aspecto, se enseña el comparativo de la satisfacción de los usuarios y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes, en cursos de pedagogía por infracciones a las normas de tránsito y transporte, para los últimos trimestres de 2018 y los primeros de 2019, por cada punto de atención, así como las acciones de mejora correspondientes, el seguimiento a las percepciones del cliente y a las quejas, cuyas acciones de mejora se implementarán entre agosto y septiembre de 2019. Adicionalmente, la Directora de Atención al Ciudadano, presenta el grado en que se han logrado los objetivos de calidad y el resultado del seguimiento y medición, comparado desde 2016 hasta la fecha, en donde se evidencia el cumplimiento de las metas definidas en el Plan de Desarrollo Distrital. Respecto al desempeño del proceso se presenta el comparativo de los ciudadanos atendidos en cada



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Formato acta de reunión

CÓDIGO: PA01-PR01-F02

Versión 1.0

TEMA Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD

FECHA 13 de agosto de 2019

HORA 2:00 p.m.

LUGAR: Sala de Juntas Despacho SDM

punto de atención durante el último año, sobre lo cual el Secretario Distrital de Movilidad señala que, debido a la baja demanda en la Sede Fontibón, es necesario promocionar más ese punto.

En lo referente a la **conformidad de los servicios** la Dirección de Atención al Ciudadano – DAC – presenta el comparativo de las salidas no conformes identificadas en el servicio de cursos de pedagogía por infracciones a las normas de tránsito y transporte, así como las acciones de mejora adelantadas para disminuir los errores en el proceso.

En el **desempeño de los proveedores** la directora de la DAC ilustra la conformación del equipo de trabajo a través de contratistas de prestación de servicios, para el desarrollo de los cursos de pedagogía y los mecanismos de control implementados con el fin de asegurar la calidad, oportunidad y cumplimiento, fortalecimiento y comunicación en la prestación del servicio, encontrando que se cumple a cabalidad.

En lo referente a las **no conformidades y acciones correctivas** el jefe de la Oficina de Control Interno – OCI- presenta el estado de las acciones definidas en el plan de mejoramiento por procesos e institucional, así como el **resultado de la auditoría** realizada por ICONTEC en el año 2018 y de las auditorías internas 2018-2019 en lo referente a cada uno de los procesos auditados y los diferentes hallazgos detectados por el equipo auditor.

- **Adecuación de los recursos:** la Directora de Talento Humano presenta el proceso de rediseño y talento humano correspondiente a los cursos de pedagogía e ilustra sobre la necesidad de proveer los 11 empleos vacantes de la planta de personal, para lo cual, conforme indaga el comité, se informa que ya se hicieron públicas las convocatorias correspondientes para suplir esas vacantes. En la actualidad, con el fin de cumplir con el servicio, las necesidades se han suplido por medio de contratos de prestación de servicios. Se presentan los elementos tecnológicos con que se cuenta para los cursos informando que se ha realizado el mantenimiento preventivo programado y correctivo en los casos requeridos, y la Subdirectora Administrativa presenta al comité las diferentes intervenciones realizadas en lo referente a la infraestructura física.
- En relación con la eficacia de las acciones tomadas para abordar los **riesgos y oportunidades:** se presentó el estado de la actualización de la matriz de riesgos y se expusieron los riesgos incluidos en la misma, en relación con los cursos de pedagogía.
- **Oportunidades de mejora:** se identificaron las oportunidades de implementar mejoras en lo referente a tecnologías, infraestructura, comunicación y mejora continua. El Secretario Distrital de Movilidad solicita a la Oficina de Seguridad Vial, que personal de esta oficina asista a los cursos para verificar cómo se están desarrollando los temas de seguridad vial.

Como salidas de la Revisión por la Dirección se encuentra que:

- Se ratificaron las **oportunidades de mejora** antes mencionadas.
- Se presentaron las **necesidades de cambio** en el SGC, principalmente en relación con el alcance de la certificación y el agendamiento de los cursos de pedagogía, sobre el cual el Secretario de Movilidad señala que debe quedar listo este año.
- Respecto a las **necesidades de recursos**, se expuso el cronograma necesario para realizar la programación presupuestal 2020.

La conclusión de la Revisión por la Dirección es que una vez revisadas y analizadas las entradas y salidas de la revisión por la dirección, se determina que el Sistema de Gestión de la Calidad es:

- Adecuado dado que la interacción de sus procesos se relaciona con el alcance y genera los resultados esperados;

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-PR01-F02	Versión 1.0

TEMA	Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD		
FECHA	13 de agosto de 2019	HORA	2:00 p.m.
		LUGAR:	Sala de Juntas Despacho SDM

- Conveniente, porque las acciones de mejora se articulan y propenden por la satisfacción de las partes interesadas y el cumplimiento de los requisitos
- Eficaz ya que demuestra en los seguimientos el buen desempeño con los objetivos de calidad.

2. Política MIPG - Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público - Estados financieros a 30/jun/19 y Gestión de Cobro

El Subdirector Financiero presenta los estados financieros a cote 30 de junio de 2019 y aclara las inquietudes de los asistentes.

La Dirección de Gestión de Cobro realiza la presentación sobre la Gestión de Títulos de Depósito Judicial, sobre lo cual se solicita definir la diferencia con el pago voluntario y aclarar lo relacionado con el cobro persuasivo. El Secretario Distrital de Movilidad solicita se le presente en esta semana un informe detallado, discriminando el pago realizado, por embargo, descuento de intereses, etc.

3. Política MIPG – Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción - Aprobación del Plan de Comunicaciones 2019

Teniendo en cuenta que en la sesión del CIGD del 21 de mayo /19 se presentó el Plan de Comunicaciones 2019 y que vía correo electrónico se remitió a todas las dependencias la versión ajustada, en esta sesión se aprueba el Plan de Comunicaciones 2019 y se recuerda que, conforme al procedimiento PE01-PR01 en la próxima vigencia se deberá aprobar este Plan antes del 31 de enero, para su publicación.

4. Política MIPG – Gestión del Talento Humano - Estrategia de Teletrabajo

La Subsecretaria de Gestión Corporativa realiza la presentación del programa de teletrabajo en la SDM, señalando el impacto que producirá, los lineamientos que se implementarán, así como el cronograma de implementación al interior de la entidad.

Se informa que se están haciendo mesas de trabajo con los directivos, para revisar los cargos teletrabajables, los cuales serán 2 días a la semana, tiempo completo, con las mismas obligaciones y actividades, y teniendo claros los productos que deben entregar.

5. Política MIPG – Gestión del Conocimiento y la Innovación - Estrategia Gestión del Conocimiento

La Directora de Talento Humano realiza la presentación de la estrategia de Gestión del Conocimiento señalando el marco general en el MIPG, los postulados, objetivos, aspectos metodológicos, componentes y fases.

El Secretario Distrital de Movilidad señala la importancia de que una persona se dedique de manera exclusiva al tema, alguien que sepa construir conocimiento. La Dirección de Inteligencia informa que tiene identificadas todas las fuentes y herramientas y el Secretario afirma que se debe fortalecer esta dimensión para finalizar este año, como es el caso de las sesiones de transferencia que se hacían en el auditorio. El Secretario afirma que los

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-PR01-F02	Versión 1.0

TEMA	Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD	
FECHA	13 de agosto de 2019	HORA 2:00 p.m. LUGAR: Sala de Juntas Despacho SDM

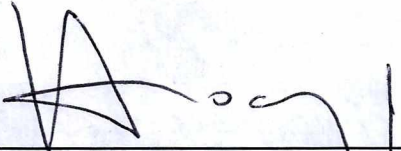
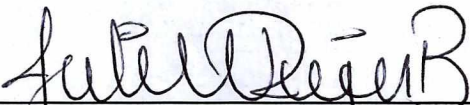
Subsecretarios deben determinar la estrategia para dejar algo construido antes de finalizar la vigencia.

6. Propuestas y Varios

- Respecto a la ejecución presupuestal, el Secretario Distrital de Movilidad solicita agilizar la radicación de estudios previos y revisar el cumplimiento de los contratos vigentes.
- Entrega de predios adquiridos: la DAC informa que se están haciendo visitas y revisando el presupuesto para ponerlo a funcionar. El Secretario Distrital de Movilidad señala que la utilización de los predios debe iniciar este año y se deben retomar las subastas de vehículos abandonados.

3.1 COMPROMISOS	3.2 RESPONSABLES	3.3 FECHAS
Están subrayados en el desarrollo del acta.		

APROBADO

 JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN SECRETARIO DISTRITAL DE MOVILIDAD	 F. JULIETH ROJAS BETANCOUR JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
---	--